



OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CÓDIGO: R-F34)

FECHA DE EMISIÓN
12-12-2023

VERSIÓN: 02

OBJETIVOS INTEGRADOS

En el marco de la normatividad vigente y los aspectos relacionados con los riesgos operativos y administrativos, **COOVISER CTA** asume el compromiso de mejorar la eficiencia de los procesos, las competencias del talento humano y los requisitos de seguridad para el sistema integrado de gestión. Asimismo, propender por el beneficio mutuo entre las partes interesadas y asegurar el crecimiento y sostenibilidad del negocio, a través de los siguientes objetivos:

CALIDAD:

1. Aumentar la satisfacción del cliente mediante la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, que cumplan o superen las expectativas.
2. Reducir las quejas reportadas por las partes interesadas, mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas.
3. Llevar control de los eventos no deseados con el fin de realizar las respectivas acciones de mejora y reducir la cantidad de los mismos.
4. Identificar las posibles causas de las no conformidades encontradas en el servicio, mejorando las habilidades y competencias del talento humano de la cooperativa.

SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO:

1. Identificar y mitigar los riesgos potenciales en la cadena de suministro para garantizar la continuidad del negocio de manera segura.
2. Establecer contrataciones y/o vinculaciones solidas que garanticen la confiabilidad del negocio a través del seguimiento a las ofertas presentadas.
3. Evitar la ejecución de contratos con personal involucrados en actividades ilícitas, estableciendo relaciones solidas con proveedores confiables, negociar acuerdos favorables y mejorar la eficiencia de la cadena de suministro.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Disminuir la frecuencia de accidentes de trabajo mediante la identificación de peligros y mitigación de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de practicas seguras en el lugar de trabajo.
2. Promover la salud y bienestar de las partes interesadas, mediante el fortalecimiento de los programas de gestión y riesgos prioritarios.
3. Establecer procesos de mejora continua que incluya la revisión periódica de las políticas y procedimientos, realización de auditorías internas, retroalimentación a las partes interesadas y la implementación de acciones correctivas y preventivas que garanticen la optimización constante del SGSST.
4. Involucrar a las partes interesadas fomentando la participación y retroalimentación a través de los canales de comunicación con el fin de promover los aportes al SGSST.

AMBIENTALES:

1. Compensar los impactos negativos al ambiente generados por la operación y naturaleza de la cooperativa, a través de la medición de huella de carbono.
2. Fomentar a través de campañas de concientización y sensibilización la optimización de los recursos naturales, así como la adecuada disposición de los residuos.
3. Promover la movilidad sostenible incentivando la adopción de alternativas amigables con el medio ambiente.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

1. Fomentar un ambiente de trabajo inclusivo, promoviendo la diversidad en la contratación y la igualdad de oportunidades.
2. Contribuir al desarrollo educativo del personal de la cooperativa a través de programas de apoyo a la educación, becas o colaboraciones por medio de la gestión del comité de educación.
3. Destinar recursos para financiar y apoyar programas de responsabilidad social que contribuyan al bienestar de comunidades desfavorecidas.

JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ÁLVAREZ
Gerente

VERSIÓN 12 (DICIEMBRE 12 DE 2023)